



RESOLUCION N° 0021-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 FEB 2011

Expte. N° 906/06

VISTO la presentación realizada por la coordinadora de la Comisión de Estudio sobre Graduados, Ms. Liliana MENDOZA PONTIFFE, relacionada con la organización de la Jornada sobre Financiamiento para Jóvenes Emprendedores realizada en las diferentes Facultades de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE su objetivo fue difundir las líneas de financiamiento que ofrecen los organismos gubernamentales y privados destinada a jóvenes emprendedores.

QUE mediante nota N° 059-10 se invitó a todas las Facultades a participar de la organización de las mismas a través de sus representantes en la Comisión de Egresados.

QUE dicha Jornada organizada por la Secretaría Académica y representantes de las Facultades de Ingeniería, Exactas, Naturales y Ciencias de la Salud, ante la Comisión de Estudios sobre Graduados, tuvo amplia participación de egresados recientes y alumnos próximos a egresar de la Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la realización de la Jornada FINANCIAMIENTO PARA JÓVENES EMPRENDEDORES, desarrollada en el marco del Proyecto "Los egresados en el sistema socio-productivo y la formación universitaria", entre los meses de Agosto y Octubre del año 2010:

- ◆ Facultad de Ingeniería
Día de realización: 30 de Agosto Horario: 9:00 a 13:00 hs.
- ◆ Facultad de Ciencias Naturales
Día de Realización: 5 de Octubre Horario: 9 :00 a 13:00 hs.
- ◆ Facultad de Ciencias de la Salud
Día de realización: 08 de Octubre Horario: 9:00 a 13:00 hs.
- ◆ Facultad de Ciencias Exactas
Día de realización: 22 de Octubre Horario: 9:00 a 13:00 hs.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a los responsables de la jornada:



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

Expte. N° 906/06

- Prof. Martín Eduardo LAGORIA CORVALAN – D.N.I. N°: 16.000.922. Encargado Capacitación de la Dirección Coordinadora de Fomento a Cooperativas y Pequeños Productores. Ministerio de Desarrollo Económico - Gobierno de la Provincia de Salta.
- Lic. Nicolás RAMOS MEJÍA – D.N.I. N°: 22.823.920. Director General de Programas y Proyectos Secretaría PYMES Cooperativas y Social Agropecuario. Ministerio de Desarrollo Económico - Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Tener por declarada de INTERÉS UNIVERSITARIO dicha Jornada para egresados y alumnos avanzados de esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION N° 0021-11